

Grupo Impulsor por la
Educación del Distrito de
VILCABAMBA



PLAN ESTRATEGICO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE VILCABAMBA 2015 - 2021



EDUCACIÓN PARA EL BUEN VIVIR EN EQUIDAD

Grupo Impulsor por la
Educación del Distrito de
VILCABAMBA



Plan Estratégico de Educación del distrito de Vilcabamba 2015 - 2021

Educación para el Buen Vivir en equidad

La elaboración y publicación de este **Plan Estratégico de Educación del distrito de Vilcabamba 2015-2021** ha sido posible gracias al apoyo de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que financió el proyecto "Atendiendo la diversidad cultural de niñas y niños de 3 a 5 años en las escuelas de la provincia de la Convención, Cusco - Perú", desarrollado por la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular - Liga Sevillana y Tarea Asociación de Publicaciones Educativas, entre marzo de 2014 y marzo de 2016.

Elaboración de contenidos:

Grupo Impulsor por la Educación del Distrito de Vilcabamba

© **Municipalidad Distrital de Vilcabamba**

Plaza de Armas s/n

Pucyura, Vilcabamba

La Convención, Cusco. Perú

Teléfono: 084 282113

<http://www.munivilcabamba.gob.pe>

informes@munivilcabamba.gob.pe

Diseño e impresión:

Impresión Arte Perú S.A.C.

Jr. Recuay 375- A, Breña.

Telf.: 3323401.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-07699

Primera edición, mayo 2016

Tiraje: 350 ejemplares

Contenido

Presentación	7
I. Marco de las políticas educativas	9
II. Contexto histórico y social	17
III. Ubicación geográfica	19
IV. Condiciones sociales y económicas	22
V. Potencialidades del distrito	28
VI. Perfil educativo local y otros indicadores. Análisis de eficiencia educativa	32
VII. Los desafíos del desarrollo educativo local	43
VIII. Propuesta del modelo de gestión de implementación de la política EIB con equidad de género	56
Grupo Impulsor por la Educación del Distrito de Vilcabamba	60



Presentación

El presente documento constituye la primera versión del Plan Estratégico de Educación del distrito de Vilcabamba fruto de un trabajo concertado orientado a mejorar la calidad de la educación que reciben niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de que se integren en el desarrollo de sus comunidades como ciudadanos con identidad cultural, orgullosos de sus antepasados, comprometidos con el cuidado de la vida en nuestro territorio, con la convivencia respetuosa entre todos, para de esta manera construir un Buen Vivir colectivo y el desarrollo integral de Vilcabamba.

En uso de nuestras competencias en el tema educativo, desde la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, hemos promovido la reflexión de nuestro rol como comunidad educadora, en donde todos los actores sociales tenemos el compromiso de garantizar el aprendizaje permanente y pertinente con el contexto de las nuevas generaciones de vilcabambinos, y resultado de esa reflexión es este Plan Educativo Local.

Estamos seguros que servirá de marco orientador para planificar e implementar proyectos en materia educativa que requiera el distrito. Además nos permitirá seguir construyendo con el Grupo Impulsor por la Educación del distrito de Vilcabamba. Cambiar nuestra forma de hacer educación, no solo obedeciendo las normas nacionales emanadas del Ministerio de Educación (Minedu), sino también incorporando nuestras necesidades territoriales, las demandas de nuestro desarrollo social, cultural y económico a través de los saberes de nuestros profesionales, técnicos, *yachaq* y líderes de las comunidades.

Una característica local, que es fundamental reconocer en este Plan, es que somos un distrito con una cultura y lengua originarias vivas y en uso cotidiano entre la población, por eso requerimos una política de Educación Intercultural Bilingüe, que promueva en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de manera flexible, el dominio del quechua y del castellano, la comprensión de la vida desde nuestros saberes originarios y desde otros saberes del mundo; pero daremos particular énfasis a la revitalización de nuestra identidad como herederos del legado cultural de Manco Inka, Sayri Tupaq, Tito Kusi Yupanki, y Tupaq Amaru I.

Con este Plan queremos ayudar a superar los problemas de inequidad que se reflejan en el acceso y permanencia en las escuelas, sobretodo de las niñas. Asimismo, atender a las escuelas rurales sumamente olvidadas por el sistema educativo. Del mismo modo, se promoverá la Educación Técnica Superior con el objetivo de desarrollar capacidades de las sociedades campesinas y urbanas del distrito a fin de superar la pobreza.

¡Que este Plan sea el inicio de un cambio educativo que nos permita vivir mejor entre vilcabambinos!



I.

Marco de las políticas educativas

Plan de Acción de Educación para Todos (EPT)

El Plan de Acción de EPT reconoce la educación como un derecho universal, inherente al ser humano y por lo tanto, obliga al Estado y a la sociedad civil a asegurar un servicio educativo de calidad e igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos. Este es un enfoque integral, que abarca el acceso a la educación, la calidad de la enseñanza (con los valores y principios de los derechos humanos) y el entorno en que se brinda la educación. Asimismo, el Estado debe garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia, calidad y trato en el sistema educativo, contribuyendo a reducir la exclusión y la pobreza.

Es evidente que reducir las disparidades en educación —dondequiera que se den— redundará en beneficio de todos. Los beneficios de orden privado derivados de la educación, son al menos tan elevados como los beneficios que pueden obtener las familias invirtiendo de otra manera. El derecho de las niñas a la educación se puede alcanzar eficazmente si se aplican medidas que garanticen su derecho a no ser discriminadas, a no ser explotadas en el trabajo y que las protejan frente a la violencia física y los abusos sexuales y, tengan acceso a un nivel de vida digno.

Las personas no sólo tienen derecho a recibir una educación de calidad, sino también a adquirir las competencias y conocimientos necesarios para asegurar el respeto de todos los derechos humanos. La educación es un derecho humano y debe promover la conciencia moral de las personas, una ética que se ejerza en el espacio público, y que forme una sociedad sustentada en la verdad, la justicia, la libertad, la solidaridad, la paz, la responsabilidad y el respeto.

Se trata de referentes y principios éticos que se traducen en relaciones de tolerancia y convivencia, y en la valoración de saberes y sistemas de vida de las múltiples culturas del país y el mundo.

En ese sentido, la educación reconoce y asume las características afectivas y cognitivas de los individuos y de los grupos sociales, así como las particularidades locales, regionales y nacionales; y los grupos sociales transforman, incorporan y adecuan los aportes del pensamiento filosófico, y el desarrollo científico y tecnológico. Desde la perspectiva del desarrollo humano sustentable, la educación promueve el reconocimiento hacia el derecho a la vida y al ser humano como parte de los sistemas ecológicos, e impulsa una conciencia ambiental de respeto, cuidado y conservación del entorno natural.

El marco de democracia y participación, en el que se desarrolla la educación, concierne a toda la sociedad que debería asumir el respeto irrestricto por los derechos humanos, por la libertad de conciencia, de pensamiento y de opinión; comprometerse con el ejercicio pleno de la ciudadanía y acatar la voluntad popular. La educación fomenta la identidad nacional y el desarrollo de la dimensión espiritual de la persona en sus múltiples expresiones y en su capacidad de reconocer la trascendencia de los actos humanos.

Plan Bicentenario

El Plan Perú 2021 llamado también Plan Bicentenario, plantea la siguiente visión de futuro compartida para el Siglo XXI:

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos sus habitantes tienen una alta calidad de vida, con iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía.

Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial; se han erradicado la pobreza y la pobreza extrema, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

Cuadro N° 1

Eje Estratégico	Objetivos Nacionales	Lineamientos de Política
Derechos fundamentales y dignidad de las personas	Plena vigencia de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos humanos. 2. Democratización. 3. Justicia. 4. Promoción de la equidad.
Oportunidades y acceso a los servicios	Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación. 2. Salud y seguridad social. 3. Seguridad alimentaria. 4. Servicios básicos de vivienda. 5. Seguridad ciudadana.
Estado y gobernabilidad	Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma del Estado. 2. Gobernabilidad. 3. Relaciones exteriores. 4. Seguridad nacional.
Economía, competitividad y empleo	Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política económica. 2. Estructura productiva. 3. Competitividad e integración a los mercados globales. 4. Innovación y tecnología. 5. Empleo.
Desarrollo regional e infraestructura	Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de las distintas circunscripciones regionales. 2. Promoción de la planificación regional. 3. Transformación de las cuencas hidrográficas como medio para lograr una eficaz gestión regional. 4. Mejoramiento de la inclusión social de la población marginada. 5. Fomento de la alianza público-privada para lograr la inversión en infraestructura y servicios básicos. 6. Desarrollo de ciudades intermedias para evitar el centralismo. 7. Desarrollo de programas y proyectos de desarrollo regional. 8. Diversificación de la base productiva regional.

Eje Estratégico	Objetivos Nacionales	Lineamientos de Política
Recursos naturales y ambiente	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del patrimonio natural, con miras a su aprovechamiento sostenible. 2. Fomento de la investigación sobre el patrimonio natural y las prácticas ancestrales de manejo de recursos y reducción de la vulnerabilidad. 3. Promover e incentivar la producción, el biocomercio y el uso de energías renovables.

Fuente: Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021. Elaboración propia

Plan Nacional de Educación para Todos

El Plan nacional de Educación para Todos, se fijó objetivos al 2015, dichos objetivos a la fecha siguen vigentes:

Objetivo 1

Lograr un servicio educativo de calidad, que asegure aprendizajes básicos, orientados al desarrollo humano a lo largo de la vida y al respeto y cuidado del medio ambiente, y que atienda nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística, con equidad de género.

Objetivo 2

Garantizar la equidad en la educación, orientada a superar las brechas que devienen de la inequidad de género y de la discriminación sociocultural, étnica y lingüística, así como de aquellas que provienen de otros factores de desigualdad, en particular la socioeconómica y la derivada de la discapacidad.

Objetivo 3

Expandir y mejorar la protección de la madre gestante y la atención integral—nutrición, salud y educación— de las niñas y los niños desde la fecundación y durante sus primeros años de vida, especialmente de aquellas y aquellos más vulnerables y desfavorecidos, promoviendo igualdad de oportunidades para todos, tomando en cuenta la diversidad social y cultural.

Objetivo 4

Asegurar que todas las niñas y los niños, especialmente aquellos que se encuentran en condiciones de discriminación, exclusión o pobreza, concluyan una Educación Primaria gratuita y de calidad, con equidad que les permita contar con los aprendizajes básicos para tener mejores condiciones de vida.

Objetivo 5

Brindar una Educación Secundaria integral de calidad para adolescentes y jóvenes, que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y formación en valores, que los prepare para la vida y el ejercicio de la ciudadanía.

Objetivo 6

Promover el acceso equitativo de todos los jóvenes y adultos a una Educación Básica de calidad y ofrecer oportunidades de educación permanente, priorizando la reducción del analfabetismo, particularmente en la población vernáculo hablante, femenina y rural.

Acuerdo Nacional

En el ámbito nacional, desde el 2002 se planteó el denominado Acuerdo Nacional, lo cual constituyó un primer esfuerzo de concertación entre representantes del Estado y la sociedad civil, que se plasmó en una visión compartida de país futuro.

El Acuerdo Nacional plantea la siguiente política para la educación del Perú:

“Garantizar el acceso universal a una educación integral de calidad orientada al trabajo y a la cultura, enfatizando los valores éticos, con gratuidad en la educación pública, y reducir las brechas de calidad existentes entre la educación pública y privada, rural y urbana, incorporando la certificación periódica de las instituciones educativas, el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial e incrementando el presupuesto del sector Educación hasta alcanzar un monto equivalente al 6 % del PBI”.

Precisamente la décimo segunda política del Acuerdo Nacional, así como la Ley General de Educación constituyen el fundamento legal que dio sentido a la formulación del Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021.

Proyecto Educativo Nacional

El PEN marcó un hito en la educación del país, puesto que por primera vez se han establecido un conjunto de políticas de Estado concertadas con visión de mediano y largo plazo para atacar el complejo problema de la educación en el país. Para el Consejo Nacional de Educación, el Proyecto Educativo Nacional es un instrumento marco tanto para la formulación y ejecución de políticas públicas, como para la movilización ciudadana.

El PEN contiene una concepción educativa, así como los propósitos normativos y la estrategia política de desarrollo educativo. Los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional

que marcan la pauta para articular esfuerzos por una educación de mayor calidad y equidad desde los espacios regionales y locales son:

1. **Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.** Refiere a las condiciones de educabilidad para hacer posible una educación con equidad social desde sus insumos hasta sus procesos y resultados.
2. **Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.** Objetivo que pone en el centro de atención la promoción de aprendizajes de calidad, de acuerdo a las necesidades y demandas del desarrollo personal y social, revalorando la reafirmación de la escuela pública como espacio de desarrollo educativo que cumple una función social.
3. **Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia.** Refiere la necesidad de reafirmar el profesionalismo docente, en su dimensión ética, pedagógica y político social a través de un sistema de formación continua y una carrera pública magisterial renovada.
4. **Una gestión descentralizada, democrática.** Objetivo que implica una gestión educativa que aporte al proceso de democratización y descentralización educativa desde el nivel escolar y comunal hasta los niveles mayores (Regional-Nacional), que logra resultados y es financiada con equidad.
5. **Educación Superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.** Plantea la necesidad de una Educación Superior articulada a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional. Una educación que acredite calidad en la formación de los profesionales éticos, competentes y productivos.
6. **Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.** Resalta la idea de un municipio educador que brinde oportunidades para que la ciudadanía se fortalezca y se eduque más allá del espacio escolar; en la cotidianeidad de las relaciones que se dan en la familia, en la organización, en el barrio y en el territorio local, en las relaciones entre gobierno local y sociedad civil.

Proyecto Educativo Regional (PER)

El PER es el principal instrumento orientador de la política y gestión educativa regional. Fue elaborado respetando el Proyecto Educativo Nacional, con la participación de la sociedad civil y las autoridades educativas del gobierno regional. Permitió concretar acuerdos y compromisos recíprocos en torno a los objetivos planteados colectivamente. Integró a docentes, padres y madres de familia, estudiantes y sociedad civil que buscan la transformación de la educación.

El contar con el PER en la Región Cusco, es una oportunidad que marca los hitos de una educación de calidad, con justicia y equidad. Es fruto de un proceso de movilización regional, de construcción colectiva, en el que actores del Estado, la sociedad civil e instancias mixtas han sumado esfuerzos con miras a implementar los lineamientos de política educativa regional.

Establece un cuerpo de políticas rectoras de la educación formal y no formal, pública y privada de la Región; que orientarán los cambios educativos en Cusco, es además, un instrumento de orientación, planificación y de gestión descentralizada de la Dirección Regional de Educación Cusco (DREC).

El PER contiene cinco Ejes Estratégicos, seis Objetivos y 22 Políticas educativas, las mismas que para su implementación se deben convertir en planes, programas, proyectos, obras y/o actividades de la DREC, las unidades de gestión educativa local (UGEL) y sus órganos estructurados, con participación y vigilancia ciudadana.

Ejes

1. Sociedad educadora.
2. Docencia en la región.
3. Oportunidades educativas para todos y todas.
4. Gestión educativa.
5. Afirmación cultural e interculturalidad.

Objetivos del PER Cusco al 2021

1. **La sociedad regional**, participa y asume su responsabilidad educadora, promueve, reconoce y valora críticamente saberes propios e incorpora nuevos saberes para construir conocimiento, dentro y fuera del sistema educativo.
2. **La docencia en la región**, fortalecida personal y profesionalmente, desarrolla conocimientos y construye una pedagogía intercultural con prácticas autónomas, analíticas y reflexivas, contribuyendo así al desarrollo de la Región.
3. **La gestión educativa**, es descentralizada, transformadora e intercultural, lidera el proceso educativo en forma ética, eficiente y transparente, promoviendo el desarrollo sostenible.
4. **El Sistema Educativo Regional**, como factor de desarrollo, brinda oportunidades educativas desde la primera infancia y durante toda la vida para todas y todos, con prioridad en la educación rural.

Para ello, requerimos:

- Mejorar los servicios educativos de forma creativa, en cuanto a infraestructura y equipamiento, con prioridad en áreas rurales.
 - Articular los programas de atención a la primera infancia desde una perspectiva multisectorial.
 - Garantizar que el acceso a la educación sea libre, gratuito y universal de niñas y niños en toda la Región.
 - Desarrollar programas de estimulación temprana de niñas y niños.
5. **Una educación que afirma y desarrolla**, las identidades culturales andinas y amazónicas, enriqueciéndolas con una práctica intercultural.



II.

Contexto histórico y social

Antecedentes históricos de Vilcabamba

Vilcabamba es uno de los distritos de la provincia de La Convención, departamento de Cusco. Su nombre se remonta a épocas de la expansión del nascente imperio del Tahuantinsuyo de la civilización inca, en la que Pachacútec, el inca conquistador invadió y sojuzgó la pequeña etnia que habitaba en Vilcabamba, como parte del Antisuyo.

Es conocido como el “Último reducto de los incas”. Entre 1537 y 1572, descendientes incas se opusieron al gobierno español. Este esfuerzo que duró alrededor de 40 años, lo empezó Manco Inca, hermano de Atahualpa e hijo de Huayna Cápac. A su muerte la resistencia continuó en manos de sus sucesores, conocidos como los incas de Vilcabamba (lugar que les sirvió de refugio).

La alianza inicialmente establecida entre españoles y Manco Inca, quien no aceptaba como inca a su hermano Atahualpa, luego se convirtió en una prolongada y sangrienta guerra entre enemigos acérrimos.

Los cuatro incas que encarnaron la resistencia de la élite cusqueña y que gobernaron sobre un reducido, pero influyente Estado incaico, fueron: Manco Inca Yupanqui (1538-1544);

Sayri Túpac Inca (1544-1557); Titu Cusi Yupanqui (1557-1571) y Túpac Amaru I (1571-1572), herederos de Huayna Cápac. Los últimos incas, en algunos casos establecieron negociaciones con los primeros gobernantes coloniales del Perú.

Creado, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla, por Ley transitoria de Municipalidades del 2 de enero de 1857, como anexo de la provincia de Urubamba. Más adelante, el 16 de Noviembre de 1892 se vuelve a crear este distrito, señalando como su capital el centro poblado de Lucma. En la actualidad persiste la disputa por la capital entre Lucma y Pucyura, donde funciona la municipalidad distrital. La capital del distrito es el poblado de Lucma ubicado a 2764 msnm.

Vilcabamba es un espacio que articula los Andes centro-orientales con los Andes sur orientales. En la época inca fue un espacio donde vivían etnias amazónicas shipibas del Ucayali, y asháninkas, los pilcozones, piros y los manaríes y también los chunchos, moxos y chiriguano. Todos ellos practicaban continuas relaciones de intercambio de objetos suntuarios, así como mantenían alianzas con los puna-runas (habitantes alto andinos). Los incas no eran ajenos a estas relaciones. La conquista de Pachacútec y de los siguientes incas se realizó a través de estos procedimientos de acuerdos, negociaciones y alianzas, esta parte de los Andes era un espacio bajo dominio inca, cumpliendo al mismo tiempo una función de enclave comercial y cultural andino amazónico.



III.

Ubicación geográfica

Vilcabamba es uno de los distritos de la provincia de La Convención. Está ubicado al sur oeste del territorio provincial de La Convención. Es el único distrito convenciano ubicado en zona de sierra, aunque su territorio bajo corresponde a ceja de selva.

En Vilcabamba se aprecia una gran cadena de nevados (que viene desde el Salkantay), y que son la divisoria de aguas de los ríos Vilcanota al este y Apurímac al oeste. De esta manera las tierras del distrito tienen todos los pisos ecológicos desde los 4500 m.s.n.m. hasta los 1000 en las orillas del Apurímac. La cadena de nevados determina dos grandes zonas: hacia el este, la cuenca hidrográfica del río Vilcabamba, que desemboca en el río Vilcanota. Hacia el oeste todos los ríos, riachuelos y quebradas que nacen en la cuchilla, que descienden hacia el río Apurímac, siendo los principales los ríos Arma, Mapillo Grande, Torocyunca y Chirumpiato, en el límite con el distrito de Quimbiri.



Mapa N° 1



Limites

El distrito de Vilcabamba limita:

- Por el Norte : Distrito de Echarate y distrito de Kimbiri.
- Por el Sur : Departamento Apurímac y distrito de Santa Teresa.
- Por el Este : Distrito de Maranura y distrito de Santa Ana.
- Por el Oeste : Departamento de Ayacucho.

Altitud

La altitud media del distrito de Vilcabamba es de 2764 m.s.n.m. Lucma, capital del distrito, está ubicada a una altitud de 1500 m.s.n.m.

Fisiografía

La provincia de La Convención, dada su gran extensión territorial, presenta variada fisiografías: la llanura amazónica y sus valles tropicales cuyas características tienen sus propias estructuras. Zonas de ceja de selva y los valles interandinos. Estas unidades fisiográficas tienen su propia

caracterización estructural; se muestra desde una zona de transición de llano amazónico hasta la serranía en las cuales se pueden tipificar tres paisajes: Paisaje de llanura amazónica (Echarati), paisajes bajo colinosos (Santa Ana, Ocobamba, Pichari, Quimbiri y Quellouno, hasta 1400 msnm.) y paisaje de montaña (Ocobamba, Huayopata, Santa Teresa y Vilcabamba).

Clima

Debido a la variada configuración de suelos desde los 1300 m.s.n.m. ceja de selva, hasta los 4000 m.s.n.m. en las cordilleras altas, Vilcabamba posee diversos climas y humedad.

El clima es frígido, con marcadas variaciones entre el día y la noche, el territorio de mayor ocupación por asentamientos humanos desde el periodo pre inca comprende pisos intermedios de clima templado, localizados entre la zona fría de puna y la denominada quechua; esos niveles altitudinales son accidentados y presentan una fisiografía con profundas depresiones, percibiéndose también valles con planicies estrechas y tierras agrícolas escasas. En las quebradas, como las del río Vilcabamba, las condiciones ambientales son diferenciadas hay constante radiación solar; temperatura elevada y vegetación abundante.

Vías de acceso

La vía principal de acceso es la carretera Cusco–Chauclay–Vilcabamba o Quillabamba–Chauclay–Vilcabamba. El ingreso es a través del ramal que se inicia en el sector de Chauclay, trocha carrozable de 55 km. El acceso a los centros poblados, comunidades campesinas y sectores en las partes altas no están debidamente articulados con carreteras. La mayoría de estas comunidades y sus sectores solo tienen camino de herradura; lo cual impide transportar mayor cantidad de productos para vender, esta situación afecta e intensifica la vulnerabilidad de la población en riesgo. En tiempo de lluvias las carreteras son afectadas por inundaciones y huaycos, perjudicando directamente el movimiento comercial de productos afectando a las familias de los sectores lejanos, en cuanto al abastecimiento de alimentos de primera necesidad.



IV.

Condiciones sociales y económicas

Información demográfica

La población de la provincia de La Convención en 1993 fue de 157 240 habitantes y en el año 2007 alcanzó los 166 833 habitantes (INEI), esto significa un incremento de 9593 habitantes en el lapso de 14 años. La evolución de la población de Vilcabamba, en el último periodo intercensal 1993-2007, lo coloca como el distrito de mayor dinámica de crecimiento a nivel urbano. La tasa de crecimiento poblacional del distrito es 1,93 %, según los periodos intercensales (1993-2007).

Cuadro N° 2. Tasa de Crecimiento Poblacional

Provincias y Distritos	Tasa de Crecimiento
La Convención	0,42 %
Vilcabamba	1,93 %

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

La población del distrito de Vilcabamba, ha evolucionado de forma paulatina, registrando en el último censo (2007), una población efectiva de 17 832 habitantes, constituida aún por las cuencas de Vilcabamba, Incawasi, Villa Virgen y el valle de San Miguel, cuantificando una tasa de crecimiento poblacional de 1,93 %. Para el año 2015 el actual distrito, ahora constituida por la cuenca de Vilcabamba y el valle de San Miguel, cuenta con una población de 12 244 habitantes. La reducción de la población del distrito al 2015 obedece fundamentalmente a la distritalización de las cuencas de Incawasi y la cuenca de Villa Virgen, fraccionándose en 3 distritos.

Identificación de la Población del Área de Influencia

El área de influencia del presente estudio, comprende la cuenca de Vilcabamba, que constituye el del actual distrito de Vilcabamba.

Población Total

La población del área de influencia se encuentra localizada en el distrito de Vilcabamba, exactamente en la cuenca de Vilcabamba. Entonces para nuestra población referencial según los datos censales del INEI, Censo de Población y Vivienda 2007 y del Ministerio de Salud (MINSU), además del centro de salud de la Microred de Pucyura - Habaspata se registra una población de 8154 personas en la cuenca de Vilcabamba y aproximadamente 2000 familias constituidas.

Cuadro N° 3. Composición de la población de la cuenca de Vilcabamba, por sectores

N°	Sectores y/o localidades	N° de familias	N° de personas
1	Tablada	5	20
2	Soccospata	57	232
3	Huacabelana	12	49
4	Timpuc	8	33
5	Naranjal	12	49
6	Kuquipata	40	163
7	Andihuela	23	94
8	Mesacancha	20	82
9	Ipal	20	82
10	Paltaybamba	60	245
11	Accorcona	13	53
12	Tajamar	30	122
13	Choquellusca	22	90

N°	Sectores y/o localidades	N° de familias	N° de personas
14	Maranniyoc	26	106
15	Poromate	86	351
16	Aputinya	41	167
17	Marampampa	4	16
18	Huacachacra	4	16
19	Oyara	69	281
20	Alcabaleria	30	122
21	Runtubamba	52	212
22	Quinuaracay	11	45
23	Naranja moq'o	7	29
24	Tarqui	38	155
25	Uraschimpa	7	29
26	Quellomayo	30	122
27	Hoyo	11	45
28	Calquina	10	41
29	Cedrmayo	9	37
30	Coaychaca	30	122
31	Pillao	13	53
32	Mutuypata	31	126
33	Sambaray	15	61
34	Yupancca	72	294
35	Lucma - Cchocar - Alcca- llama	105	428
36	Llulluchayoc	7	29
38	Habaspata	102	416
39	Pucyura (matara)	71	289
40	Huancacalle	82	334
41	Retamayoc	6	24
42	Chupana	25	102
43	Choquequirao	11	45
44	Muyoc	4	16
45	Huadquiña	14	57
46	Tarmapata	22	90
47	CCayara	47	192
48	Chillihua – Planta	35	143
49	Quehuiña - Mandor – Pinay	24	98
50	Yanahuanca - Otaña -	32	130
51	Chimapucyo - Ccopas - Chancabamba – Otangari	22	90
52	Curcurchaca	22	90

N°	Sectores y/o localidades	N° de familias	N° de personas
53	Vilcabamba (Layancalle -Atoqsaico)	140	571
54	Ninasmayo	23	94
55	Ccollpa	20	82
56	Salinas	40	163
57	Challcha	30	122
58	Pampaconas	50	204
59	Nigripay	25	102
60	Ittacasa	9	37
61	Huycopampa	9	37
62	Lambras	4	16
63	Sacsarayoc	2	8
64	Usnuyoc	15	61
65	Accheccacca	3	12
66	Totora	50	204
67	Tambo	4	16
	Total	2 000	8 154

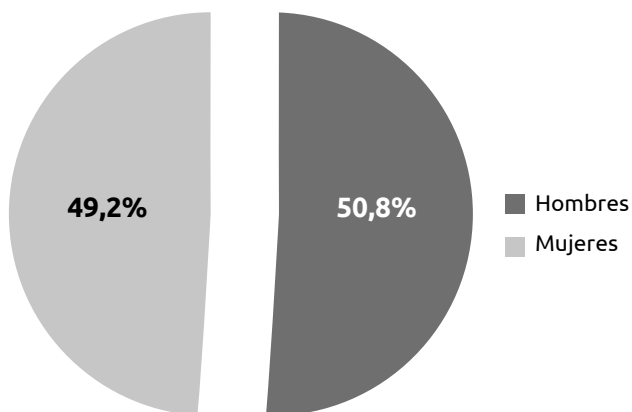
Elaboración propia

La población de la cuenca de Vilcabamba está conformada por 8154 habitantes.

De acuerdo al sexo

La composición poblacional por sexos es de 50,8 % hombres y 49,2 % mujeres.

Gráfico N° 1. Vilcabamba: población según sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

De acuerdo a la zona de población

Según el último censo el 98,2 % de la población del distrito de Vilcabamba vive en zona rural y un 1,8 % en la zona urbana. Se denomina zona rural aquellos centros poblados que tienen menos de 100 viviendas o que teniendo más de 100 viviendas, éstas se encuentran dispersas.

Servicios públicos

La mayoría de la población del distrito no cuenta con agua potable. En Vilcabamba el acceso a servicios básicos en el hogar tiene relación con las condiciones de salud, especialmente de niñas, niños y adultos mayores. La mayoría de los habitantes del distrito no tienen acceso a agua potable dentro o fuera de la vivienda (74,2 %). Aunque no se cuenta con estadísticas actualizadas, la evacuación de aguas residuales y heces es otro problema que debe enfrentar la población.

Factores socio económicos

Población según su actividad económica

La actividad agrícola constituye la principal fuente de ingreso para gran parte de las familias del distrito de Vilcabamba. Más del 79 % de la PEA es agropecuaria. Su producción es de papa, haba, cebada, trigo, maíz, asimismo, tiene una importante actividad ganadera.

Población según su ingreso económico

La pobreza se ha venido agudizando a nivel nacional en las dos últimas décadas, resultado de ello en la actualidad a nivel nacional se observa que el 31,3 % de la población vive en una situación de pobreza y extrema pobreza. En el distrito de Vilcabamba la tasa de pobreza afecta al 39,7 % de la población, mientras que el 15,7 % de la población vive en extrema pobreza, según el Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria, 2012, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

Cuadro N° 4. Pobreza total y extrema, por ámbitos

Ámbito	Pobreza	Extrema Pobreza extrema
Perú	30,3%	13,7%
Cusco	57,4%	27,8%
Vilcabamba	39,7%	15,7%

Fuente: INEI. XI Censo de Población y VI de Vivienda 2007

Madres adolescentes

En el distrito de Vilcabamba, según el estudio *Perú: Situación social de las madres adolescentes, 2007*, realizado por INEI y publicado en el 2010, existen 148 madres, cuyas edades fluctúa entre 12 a 19 años de edad, de un total de 1371 mujeres adolescentes de 12 a 19 años.

En el distrito, la mayoría de madres adolescentes (71,6 %) se encuentra en unión consensual. Esta es una de las características de la maternidad adolescente, se realiza en un contexto donde las uniones legales son infrecuentes; es así que solo el 3,4 % son casadas. Alrededor de la séptima parte (14,2 %) son madres solteras, es decir, asumen la maternidad sin el apoyo del padre de su hijo o hija; mientras que el 10,1 % se encuentra separada. Por lo general, para las adolescentes solteras sin pareja, un embarazo es con frecuencia un obstáculo para lograr un proyecto de vida deseado.

Debido al tiempo que debe dedicar a la crianza de su hija o hijo, la maternidad en la adolescencia limita a la joven a adquirir mayor educación, constituye un obstáculo para que continúe sus estudios, y esto interfiere en la participación en el mercado laboral. Más de la mitad (57,4 %) de las madres adolescentes entre los 12 a 19 años de edad alcanzaron a estudiar algún año de Educación Secundaria y cerca de una tercera parte (40,5 %) tienen algún año de Educación Primaria; mientras que el 2 % alcanzó a estudiar Educación Superior.

La desnutrición infantil en el distrito de Vilcabamba, según el *Mapa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años* del INEI, es otro problema que se debe atender con urgencia. De acuerdo al INEI el 33,8 % de niñas y niños menores de 5 años padece desnutrición crónica debido a:

- Situación de pobreza o pobreza extrema.
- Desconocimiento y falta de información en nutrición infantil.
- Presencia generalizada de enfermedades parasitarias y gastrointestinales.
- Bajos niveles de acceso a saneamiento básico.
- Consumo de agua no tratada por falta de vigilancia madre/padre.
- Falta de controles a niñas y niños en los centros y puestos de salud.
- Malos hábitos de higiene.
- Pésimo manejo de los residuos sólidos.



V.

Potencialidades del distrito

El distrito de Vilcabamba cuenta con diferentes potencialidades en los aspectos social, productiva, ecológica, económica y comunicativa que deberían considerarse en la planificación de todo proyecto. Aunque no se cuenta con información detallada de las distintas organizaciones que existen en el distrito.

Su población es eminentemente rural y ejerce labores para la siembra y cosecha regular durante todo el año, y en donde los varones cumplen las funciones labriegas. Tiene una población laboral de 15 a más años de edad.

Cultural

El distrito de Vilcabamba cuenta con un gran potencial de recursos que pueden promover el turismo: restos arqueológicos incas y preincas, variedad de recursos paisajísticos (flora, fauna, hidrografía, formaciones naturales), los mismos que necesitan ser responsablemente aprovechados como “producto turístico”, y convertir el turismo en un eje significativo de desarrollo económico.

En Vilcabamba, la Nueva, en la zona más alta, así como el nacimiento del río que da nombre a la microcuenca, se encuentra una cascada de picos elevados, cuyo principal atractivo es el paisaje,

así como un amplio valle que lo hacen muy apto para la cría de ganado. Se encuentra también la sede principal de la congregación de Don Bosco, que lleva trabajando varios años por el desarrollo de la comunidad. Entre sus logros están los talleres de artesanía en madera y lana. En la actualidad están poniendo en marcha una pequeña planta de piscicultura y una miniquesería.

Existe también un taller de artesanía en madera de tipo cooperativo y perteneciente a la parroquia. Una organización de mujeres vende artesanías en lana. En Pucyura hay un taller de artesanos en madera de la parroquia y la asociación de artesanas “Las Koyas”, que trabajan con tejidos artesanos en lana y disponen de un local de venta.

Producción y ecología

Vilcabamba cuenta con una diversidad ecológica a lo largo de su territorio. Se aprecia una gran cadena de nevados (que viene desde el Salkantay), y que son la divisoria de aguas de los ríos Vilcanota al este y Apurímac al oeste. De esta manera, las tierras del distrito tienen todos los pisos ecológicos desde los 4500 m.s.n.m. hasta los 1000 en las orillas del Apurímac. La cadena de nevados determina dos grandes zonas: hacia el este, la cuenca hidrográfica del río Vilcabamba, que desemboca en el río Vilcanota. Hacia el oeste todos los ríos, riachuelos y quebradas que nacen en la cuchilla, que descienden hacia el río Apurímac, siendo los principales ríos Arma, Mapillo Grande, Torocyunca y Chirumpiato, en el límite con el distrito de Quimbiri.

Siguiendo la carretera camino a Vilcabamba, el visitante se encontrará un piso ecológico intermedio con otro tipo de producción, como gramíneas —maíz, trigo, cebada—, leguminosas (frijoles) y forrajes. El centro de esta zona es Yupanca que cuenta con interesantes restos arqueológicos, siendo uno de los principales núcleos Inkatambo. Otro de los atractivos es la fábrica de ojotas que provee de este típico calzado elaborado con neumáticos usados, a los pobladores del distrito.

Entre los cultivos más importantes en el distrito figuran: maíz, arroz, frijol, yuca, plátano, café, cacao, naranja, mandarina, pituca, limón dulce, limón rugoso; y entre los pastos brachiaria, principalmente.

Recursos Hídricos

Dentro del ámbito geopolítico del distrito existen lagunas, manantiales, riachuelos y ríos. La microcuenca del río Vilcabamba (desde Chaullay hasta Vilcabamba) se encuentra a una altitud media de 2500 msnm.

Suelos

Dentro del distrito pueden encontrarse diferentes pisos climáticos, encontrando alturas que sobrepasan los 5000 metros de altitud, hasta zonas bajas que son consideradas “ceja de selva”, pues tan sólo está a 13° de latitud. Esta variabilidad climática permite tener cultivos tropicales en las zonas bajas, así como unas muy duras condiciones climáticas en las zonas más elevadas.

Turismo y medio ambiente

En el distrito de Vilcabamba existe una diversidad de recursos turísticos, restos arqueológicos de la cultura Inca. Vitcos, ubicada en el distrito de Vilcabamba desde donde se tiene una vista del mismo valle, según los cronistas fue construida por Pachacutec Inca; posteriormente la obra fue continuada por Tupac Inca Yupanqui, Huayna Capac y Manco Inca, que hizo de esta la capital de Vilcabamba. En esa zona montañosa de difícil acceso también se encuentra Rosaspata. En estos lugares (Vitcos y Rosaspata) los últimos incas combatieron contra los conquistadores españoles, resistencia que duró cerca de 40 años y que terminó cuando el Inca Túpac Amaru I fue apresado y decapitado en 1572.

Las ruinas de Rosaspata y Vitcos están ubicadas a tres mil metros de altura sobre el nivel del mar, por su historia, templos, andenes, adoratorios de piedras, recibe gran cantidad de turistas y estudiosos, que además tienen la oportunidad de admirar la flora y fauna propias de la selva. Hay muchas hipótesis sobre cuál fue el lugar exacto de Vilcabamba La Vieja, la capital perdida de los incas desaparecida con los siglos. En ese territorio se levantan hoy Vilcabamba La Nueva, Lucma La moderna, Puquiura. Se cree que en las ruinas de Rosaspata - Vitcos, Manco Inca Yupanqui, el primer inca rebelde, resistió valientemente hasta su muerte en 1544.

Urac Rumi, es conocido erróneamente como Ñusta Hispana, adoratorio principal del incario en el valle de Vilcabamba, donde se rendía culto al dios Sol. El conjunto arqueológico de Ñustahispana, se ubica al lado este de Huancacalle a 2950 m.s.n.m., sitio eminentemente ceremonial conformado por una serie de edificaciones finamente acabados, pertenecientes a la cultura inca, asociados a una roca con labraduras de formas diversas y fuentes de agua, en cuyo entorno interior se ubican sucesión de plataformas. Este grupo se encuentra amurallado, lo relevante es la presencia de una roca sagrada que debe corresponder a una waca o un altar ceremonial, donde se ha plasmado una serie de elementos iconográficos en alto y bajo relieve de alta simbología ideológica.

El sitio está conformado por un conjunto de estructuras de mampostería fina distribuidas en torno a su superficie, se observan muestras de talla en su parte superior en forma de pequeñas superficies planas, a manera de escalones, orientadas hacia los puntos cardinales, por debajo de la roca fluye un manante de agua, el cual es captado y conducido a una fuente de agua.

Vilcabamba La Vieja o Espiritupampa, ubicada a 1360 m.s.n.m., es la más grande llacta, refugio y último bastión del imperio incaico, construida por orden de Manco Inca, se encuentra a dos días de caminata de la actual capital del distrito de Vilcabamba.

En Lucma, a 1500 m.s.n.m, capital del distrito de Vilcabamba, se encuentra la iglesia más antigua de la provincia. Esta iglesia presenta una arquitectura colonial de estilo barroco, construida por la Orden Mercedaria en 1540, presumiblemente con material lítico traído del conjunto arqueológico de Incahuarakana.

Otros atractivos turísticos son: Pinkollonka, ubicado al noroeste de Lucma, es un conjunto de edificios incas. Los lugareños afirman que en este lugar se ejecutaban a rebeldes. Inkatambo, situado a cuatro horas de la carretera del abra Punkuyoc al suroeste de Lucma, los andenes de Vitcos y la tumba de Manco Inca.

En el distrito existe una gran riqueza en recursos naturales (flora y fauna) y paisajísticos (nevados, montañas, valles), características que podrían explotarse y hacer de Vilcabamba un polo de atracción turística.

Cuadro N° 5. Recursos Turísticos Arqueológicos

Sitio arqueológico
Vitcos
Rosaspata
Urac Rumi o Ñusta Hispana
Vilcabamba La Vieja o Espiritupampa
Pinkollonka
Inkatambo
Andenes de Vitcos
Tumba de Manco Inca
Antigua iglesia colonial de estilo barroco, construida por la Orden Mercedaria en 1540.

Elaboración propia

El distrito de Vilcabamba, como toda la provincia de La Convención y la región Cusco, se caracteriza por mantener sus costumbres e identidad cultural, un folklor variado. En los diferentes centros poblados del distrito se realizan diversas celebraciones.

Cuadro N° 6. Festividades en Vilcabamba

Fecha	Festividad	Lugar
30 de junio	Aniversario distrito	Vilcabamba
15 de Agosto	Virgen Asunta	Pucyura
30 de Agosto	Santa Rosa	Lucma
14 de septiembre	Señor de Huanta	Yupancca
4 de Octubre	San Francisco	Vilcabamba

Elaboración propia

Comunicación

El distrito de Vilcabamba está conectado a la ciudad de Quillabamba, capital de la provincia de La Convención, y a la ciudad de Cusco a través de la carretera troncal principal. A través del puente Pumachaka se comunica con Chapi, Apurímac. El distrito cuenta con antenas repetidoras de emisoras radiales FM.



VI.

Perfil educativo local y otros indicadores. Análisis de eficiencia educativa

Retirados del nivel Primaria

En las zonas bajas de la cuenca de Vilcabamba, se vienen retirando alumnas y alumnos debido al cambio de residencia por la cercanía que tienen con sectores cuyas actividades económicas resultan más satisfactorias para los padres de familia. Así mismo también se verifica que en las zonas altas de la cuenca de Vilcabamba no se aprecia tal fenómeno puesto que la situación económica se sustenta en sus actividades agrícolas, pero a diferencia de la zona baja cuentan con mucho menor traslado por cambio de residencia. Al plantearse esta situación se concluye que una de las razones del retiro de alumnos es la metodología que se utiliza en la enseñanza, de acuerdo al análisis realizado la gran mayoría de la población estudiantil de la cuenca de Vilcabamba utiliza con mayor frecuencia su lengua originaria y no el español a nivel de materiales y documentos. El nivel de retirados en el distrito se da de la siguiente manera.

Cuadro N° 7. Porcentaje de alumnos retirados del nivel Primaria por año

Grados\Años	2011	2012	2013	2014
Primer grado	0 %	1,53 %	0 %	0 %
Segundo grado	14,08 %	19,07 %	20,17 %	15,83 %
Tercer grado	13,61 %	15,42 %	15,49 %	11,35 %
Cuarto grado	6,28 %	11,34 %	11,25 %	8,74 %
Quinto grado	0,07 %	11,81 %	13,05 %	8,55 %
Sexto grado	3,54 %	6,15 %	3,67 %	3,03 %

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2011, 2012, 2013, 2014. Elaboración propia

El retiro de los alumnos se hace frecuentemente en el segundo grado de Primaria, el cual se debe en gran parte a la metodología pedagógica que se utiliza y que no es atractiva para los alumnos de los primeros grados.

Cuadro N° 8. Porcentaje de alumnos retirados del nivel Primaria por año

Grados\Años	2011	2012	2013	2014
Primer grado	6,13 %	3,16 %	4,90 %	3,30 %
Segundo grado	6,36 %	6,57 %	3,59 %	3,30 %
Tercer grado	6,02 %	3,54 %	4,77 %	4,03 %
Cuarto grado	4,20 %	2,98 %	5,83 %	3,46 %
Quinto grado	2,97 %	2,20 %	1,85 %	4,32 %

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2011, 2012, 2013, 2014. Elaboración propia

Retirados del nivel Secundaria

En Secundaria los alumnos se retiran frecuentemente en el último grado, esta decisión al parecer la toman porque no les parece provechoso adquirir mayores niveles educativos debido a que las oportunidades laborales que existen en el distrito son para realizar actividades de menor nivel las cuales se hacen atractivas debido a la poca experiencia que requieren, por lo general son actividades que principalmente demandan el esfuerzo físico.

Desaprobados del nivel Primaria

Las niñas y los niños que se encuentran en un aula escolar son diferentes; tienen diversas potencialidades e intereses. Sus niveles de atención también son variados y algunos presentan limitaciones significativas en este aspecto. Puesto que la atención es necesaria para el aprendizaje, los alumnos desaprobados pueden presentar grandes dificultades académicas

como consecuencia de su problema de atención. Pueden tener limitaciones para alcanzar los logros académicos propuestos dentro del programa curricular y con frecuencia presentan una incapacidad para mantenerse trabajando en las tareas asignadas y en consecuencia se atrasan y desaprueban.

Puesto que los problemas de atención que se presentan en el aula de clase pueden ser el resultado de un trastorno primario en la atención o de un problema secundario como consecuencia de una dificultad en el aprendizaje, es importante realizar una valoración que permita hacer un diagnóstico diferencial con el fin de plantear una intervención adecuada a las necesidades del estudiante. Acerca de la situación actual del distrito de Vilcabamba se tiene que:

Cuadro N° 9. Porcentaje de alumnos desaprobados del nivel Primaria por año

Grados\Años	2011	2012	2013	2014
Primer grado	0,00 %	1,53 %	0,00 %	0,00 %
Segundo grado	14,08 %	19,07 %	20,17 %	15,83 %
Tercer grado	13,61 %	15,42 %	15,49 %	11,35 %
Cuarto grado	6,28 %	11,34 %	11,25 %	8,74 %
Quinto grado	7,48 %	11,81 %	13,05 %	8,55 %
Sexto grado	3,54 %	6,15 %	3,67 %	3,03 %

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2011, 2012, 2013, 2014. Elaboración propia

El nivel de alumnos desaprobados del nivel Primaria se hace frecuente en el segundo grado y por ende dificulta el aprendizaje en gran parte debido a la metodología pedagógica que se utiliza la cual no genera atractivo en los alumnos de los primeros grados.

Desaprobados del nivel Secundaria

Cuadro N° 10. Porcentaje de alumnos retirados del nivel Secundaria por año

Grados\Años	2011	2012	2013	2014
Primer grado	7,31 %	18,95 %	5,30 %	11,56 %
Segundo grado	8,33 %	15,09 %	4,70 %	11,85 %
Tercer grado	5,01 %	20,71 %	6,30 %	13,33 %
Cuarto grado	1,40 %	19,05 %	2,80 %	6,48 %
Quinto grado	5,58 %	8,42 %	1,80 %	5,23 %

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2011, 2012, 2013, 2014. Elaboración propia

El nivel de alumnos desaprobados del nivel Secundaria, se debe en gran parte a la metodología utilizada la cual no se ajusta a la realidad del distrito. Por otro lado, el nivel de alumnos aprobados, a pesar de estar por debajo del promedio nacional, se ha incrementado en el 2014 respecto al 2011.

Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)

Población Evaluada

Del total de IIEE de Primaria del distrito (30), en el 2013 solo fueron evaluadas el 77 % y en el 2014 el 67 %.

**Cuadro N° 11. Centros poblados donde las IIEE no fueron evaluadas
Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2013-2014**

Centro Poblado	Área	Alumnos (2014)	Docentes (2014)	Secciones (2014)
QUEBRADA HONDA	Rural	8	2	5
TOTORA	Rural	3	1	2
CONCEVIDAYOC	Rural	43	3	6
CHALLCHA	Rural	22	2	6
MARANNIOC	Rural	19	2	6
TARQUI	Rural	32	2	6
CCAYARA	Rural	21	2	6
SOCCOSPATA	Rural	14	2	6
VISTA ALEGRE	Rural	8	1	4

Fuente: Minedu, Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC)

Durante el 2013 fueron evaluados 246 estudiantes y el 2014, 253 estudiantes de 2do grado de Primaria en Lectura y Matemática.

Resultados

De acuerdo a los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2013 y 2014, en Lectura y Matemática de 2do grado de Primaria, se identificó tres niveles: *Satisfactorio*, *En proceso* y *En inicio*. De acuerdo al análisis la gran mayoría de los estudiantes evaluados están en inicio, siendo lo resaltante que los estudiantes con nivel satisfactorio representan un porcentaje pequeño. Los resultados de dichas pruebas demuestran una dificultad en la enseñanza y el aprendizaje.

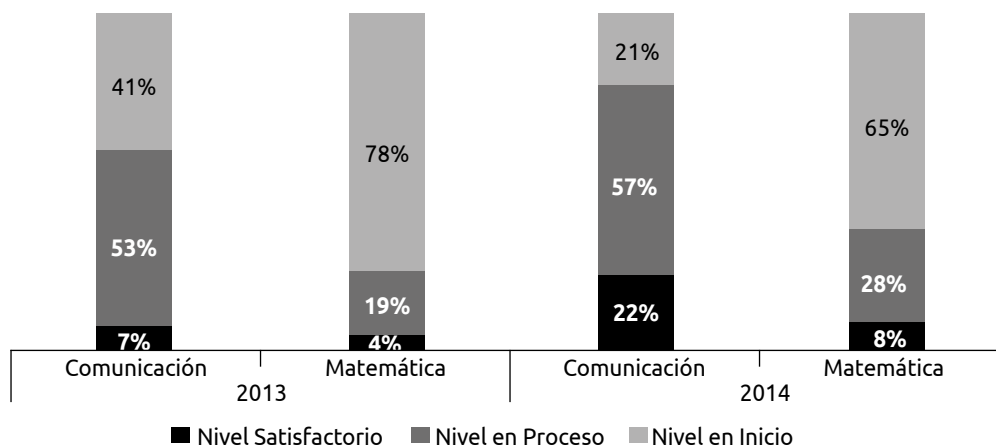
Cuadro N° 12. Evaluación Censal Estudiantes del distrito de Vilcabamba

Niveles / Años/Áreas	2013				2014			
	Lectura		Matemática		Lectura		Matemática	
	Estudiantes Evaluados	%	Estudiantes Evaluados	%	Estudiantes Evaluados	%	Estudiantes Evaluados	%
Satisfactorio	16	7	9	4	55	22	19	8
En Proceso	130	53	46	19	145	57	70	28
En Inicio	100	41	190	78	53	21	163	65
Total	246	100	245	100	253	100	252	100

Fuente: Minedu, UMC. Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2013-2014

Acerca de los resultados de la ECE en Lectura y Matemática de 2do grado de Primaria, en 2013 y 2014, en Lectura, el distrito de Vilcabamba se encuentra por debajo del nivel promedio de la provincia de La Convención, así como del departamento del Cusco. Lo cual demuestra el débil nivel de aprendizaje y enseñanza por parte de los alumnos y docentes, respectivamente.

Gráfico N° 2. Distrito de Vilcabamba: Resultados de la ECE en Lectura y Matemática a 2do grado de Primaria, años 2013 y 2014



Fuente: Minedu, UMC. Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2013-2014

Los resultados de la ECE entre los años 2013 y 2014, nos muestran bajos niveles de logros de aprendizaje alcanzados por los estudiantes de 2do grado de Primaria, si bien han habido mejoras entre el 2013 y 2014 a nivel de mayor cantidad de estudiantes que han pasado del nivel de inicio al nivel en proceso en Lectura (20 puntos menos) aún hay un 57 % que no ha logrado las competencias previstas en este grado, donde solamente 11 de cada 50 estudiantes comprenden lo que leen. De la misma manera, cuando analizamos los logros de aprendizaje en Matemática los resultados son aún peores pues en el 2014 solo 4 de cada 50 estudiantes realizan las operaciones y análisis matemático esperado para el nivel, incluso más del 50 % de los estudiantes no ha logrado las competencias esperadas, lo que implica que pasará de grado con muchas dificultades de aprendizaje que luego se afectará a la conclusión oportuna de la Primaria.

Así mismo, es importante analizar nuestros resultados de manera comparativa con los distintos niveles de gobierno, y estos son:

Cuadro N° 13. Resultados comparativos a Nivel Satisfactorio año 2014

Ámbito	Lectura	Matemática
Nivel Nacional	43,5	25,9
Cusco Región	36,4	24,5
Provincia La Convención	24,8	13,0
Distrito Vilcabamba	22,0	8,0

Fuente: Minedu, UMC. Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2014

Como se puede analizar los resultados a nivel distrital se encuentran incluso muy por debajo del nivel regional existiendo una diferencia en Lectura de 14,4 puntos y en Matemática de 16,5 puntos.

Situación de los profesores de las instituciones educativas

El diagnóstico de la situación inicial acerca de los conocimientos y dominio curricular de los docentes del magisterio se basó en los resultados de la evaluación censal de docentes aplicada en enero de 2007. La prueba fue diseñada de manera coordinada por la UMC y la Dirección General Nacional de Educación Básica Regular del Minedu. La UMC se encargó de los contenidos de Comunicación y Razonamiento matemático, mientras que la Dirección

General Nacional de Educación Básica Regular se encargó de los contenidos de currículo general y currículo específico por nivel educativo.

Los resultados de la evaluación censal de docentes 2007 realizados a nivel del Perú por parte de la UMC muestran que de los 162 206 docentes evaluados 24,3 % obtuvo un puntaje que los ubica en el nivel 3 en Comunicación, mientras que solo un 1,5 % alcanzó un puntaje que los ubica en el nivel 3 en Razonamiento matemático. Más grave aún es el elevado porcentaje de docentes cuyo puntaje en la evaluación los ubica por debajo del nivel 1. Así, 32,6 % de los docentes evaluados se ubican en el nivel 0 en Comunicación mientras que en Razonamiento matemático 46,8 % de los docentes se ubican en este nivel.

Cuadro N° 14: Resultados globales de la evaluación censal a docentes 2007

Nivel de rendimiento	Comunicación	Razonamiento Lógico Matemático
Nivel 0	32,6%	46,8%
Nivel 1	15,9%	38,9%
Nivel 2	27,2%	12,9%
Nivel 3	24,3%	1,5%

Fuente: UMC 2007

Los resultados, según diferentes categorías, revelan graves deficiencias en los docentes de los tres niveles de la Educación Básica Regular, tanto para los que laboran en áreas urbanas como en rurales, los que fueron formados en Universidades o en Institutos Superiores Pedagógicos (ISP), como para docentes según el tipo de cargo que desempeñan.

En estas dimensiones, los docentes de Educación Primaria, de áreas rurales, aquellos formados en los ISP, y los que se desempeñan como docentes de aula encargados de la dirección seguidos por los docentes de aula, son los que menor nivel de logro mostraron en la Evaluación Censal 2007.

Cuadro N° 15: Porcentaje de docentes en razonamiento matemático por nivel de logro y tasa de cobertura de la evaluación censal 2007 según región

	Grupo 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Cobertura
Loreto	63,8	30,3	5,2	0,7	68
Apurímac	62,6	24,1	12,4	0,8	60
Puno	62,6	21,8	15,1	0,5	62
Ayacucho	62,4	25,8	11,5	0,3	19
Pasco	58,0	25,4	16,0	0,5	48
Ancash	56,4	28,3	14,4	0,9	41
Huánuco	56,1	35,1	8,0	0,9	63
Madre de Dios	55,8	36,6	7,1	0,5	88
Ucayali	53,9	40,8	4,7	0,5	93
Tumbes	53,2	36,9	8,5	1,3	55
Cusco	52,8	32,8	13,5	0,8	57
San Martín	50,2	41,6	7,6	0,7	71
Cajamarca	48,0	32,2	18,7	1,1	27
Junín	46,5	32,1	20,0	1,5	49
La Libertad	44,3	38,4	15,4	1,9	53
Piura	39,7	47,6	11,2	1,5	67
Lambayeque	39,6	38,4	20,2	1,8	46
Lima	39,0	46,8	11,9	2,3	84
Amazonas	38,6	40,3	19,9	1,1	35
Ica	38,2	40,6	19,8	1,4	66
Tacna	37,1	43,6	17,9	1,3	54
Callao	37,0	50,3	10,5	2,1	91
Moquegua	36,2	44,4	17,8	1,6	63
Arequipa	30,6	50,2	17,2	1,9	88

Fuente: UMC, Informe de la evaluación censal a docentes de Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria)

Según el Estudio de caracterización del docente de IIEE de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) elaborado a nivel regional el año 2013, los docentes empadronados como EIB de la UGEL La Convención, se caracterizan por:

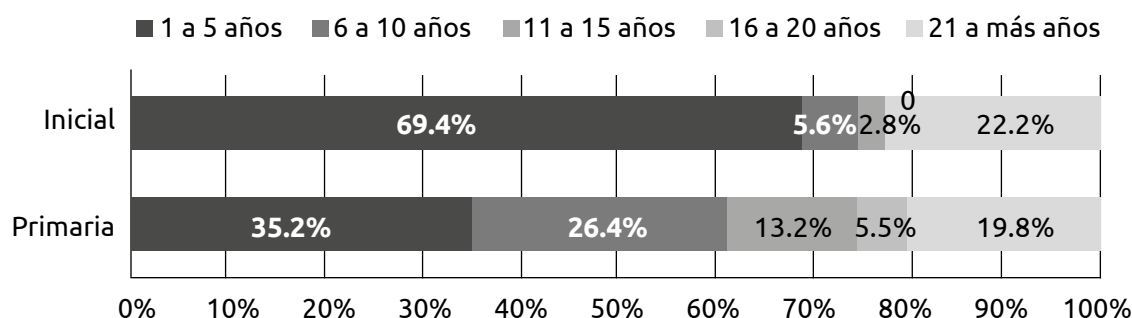
Cuadro N° 16. Cantidad de docentes empadronados en el Registro de docentes EIB que laboran en las IIEE EIB de la UGEL La Convención

	Docentes	%
Laboran en IIEE registradas como EIB	88	17,6
Laboran en IIEE no registradas como EIB	410	82,4
Total	498	

Fuente: UGEL La Convención

- Solo el 17,6 % de docentes de IIEE EIB se encuentran empadronados como docentes EIB.
- El 60 % de docentes que laboran en las IIEE EIB de la UGEL La Convención son mujeres y el 40 % varones. En las IIEE EIB de Educación Inicial solo el 12,8 % de docentes son varones y el 97,2 % restante son mujeres, corroborándose la percepción social más o menos generalizada en el sentido que la especialidad de Educación Inicial es una especialidad eminentemente femenina.
- Respecto a la distribución de los docentes por edades se encontró que la mayoría (el 44,0 %) de los docentes que laboran en las IIEE EIB de Educación Inicial y Primaria de la provincia, tienen entre 25 y 34 años de edad. Es decir se encuentran en edad adulta media. Esta condición es sin duda una gran ventaja para todo lo que supone actualización o formación en ejercicio para apoyar y enriquecer el trabajo pedagógico de estos profesionales.
- En referencia a la variable área de nacimiento, se tiene que del total de docentes que laboran en las IIEE EIB de Educación Inicial y Primaria el 33 % nacieron en áreas urbanas. Se encontró también que el porcentaje de docentes que laboran en IIEE EIB de Educación Primaria que nació en el área rural es notoriamente mayor que el de los docentes que laboran en IIEE EIB de Educación Inicial, 21,7 % en los docentes de Primaria y 14,8 % en los docentes de Inicial. Esto podría tener relación con la lengua materna que poseen los docentes, puesto que sabemos que en las áreas rurales de nuestra región predomina el uso de las lenguas originarias, no obstante, sería importante realizar estudios más amplios y detallados al respecto.
- El 39 % del total de docentes que laboran en IIEE EIB de Educación Inicial y Primaria de la UGEL La Convención, tienen la condición laboral de nombrados, es decir, independientemente de la forma en la que accedieron al cargo, cuentan con un contrato laboral por tiempo indefinido; mientras que el 61 % tienen la condición laboral de contratados, es decir, solo disponen de contratos laborales anuales que pueden ser renovados. Estas condiciones claramente refieren condiciones de estabilidad laboral, lo cual afecta aspectos sensibles y relevantes para la realidad

Gráfico N° 3. Tiempo de Servicios de los docentes de IIEE EIB de la UGEL La Convención



Fuente: UGEL La Convención. Elaboración Propia

personal y familiar de estos profesionales. Contar con un empleo que asegure ingresos mensuales y estables en el tiempo favorece una actitud positiva frente al trabajo desarrollado y al ambiente en el cual se realiza. Por lo tanto, es posible empezar a vislumbrar en esta condición alguna causa de malestar que pudiera surgir sobre todo en los docentes contratados. Este es un elemento a mejorar por las administraciones educativas si se quiere mejorar la docencia en la provincia.

- La mayoría de los docentes que laboran en IIEE EIB de Educación Inicial (75 %) laboran en condición de contratados. Esto supone condiciones de precariedad e inestabilidad laboral para este grupo de docentes.
- El tiempo de servicios de los docentes de las IIEE EIB de la UGEL La Convención en su mayoría están en el rango de 1 a 5 años y de 6 a 10 años de tiempo de servicios, así se tiene que el 61,6 % de los docentes de las IIEE EIB de la UGEL La Convención tiene entre 1 a 10 años de tiempo de servicios y solo el 19,8 % cuenta con 21 a más años de servicios.
- Se encontró que en las IIEE EIB de la UGEL La Convención existe un 26 % del total de docentes que no cuentan con un título profesional que los avale para ejercer. En las IIEE EIB de Educación Inicial hay un 47,2 % de docentes sin título profesional y en las IIEE EIB de Educación Primaria el 17,6 % de docentes no cuenta con título profesional. Incluso a nivel de las UGEL, es la UGEL La Convención quien tiene la mayoría de docentes que laboran en IIEE EIB de Educación Inicial y Primaria que no tienen título profesional, le siguen las UGEL Cusco y Paruro con 8,3 % y 7,7 %, respectivamente en Nivel Inicial y en Educación Primaria, le sigue Canas y Canchis con 7,9 % y 5,2 %, respectivamente.
- Los docentes que no cuentan con título profesional presentan las siguientes características: El 29,4 % de docentes sin título pedagógico que labora en IIEE EIB de Educación Inicial, tiene estudios pedagógicos concluidos pero no obtuvieron

el título, el 29,4 % solo cuenta con estudios de Educación Secundaria, el 35,3 %, tiene estudios pedagógicos sin concluir y el 5,9 % tiene estudios superiores no pedagógicos. De igual manera, el 43,7 % de docentes sin título pedagógico que labora en IIEE EIB de Educación Primaria cuenta con estudios pedagógicos concluidos pero no obtuvieron el título, también hay un 25 % que solo tiene estudios de Educación Secundaria completa, el 18,8 % cuenta con estudios pedagógicos sin concluir y finalmente el 12,5 % tiene estudios superiores no pedagógicos.

- En relación a la especialidad del título obtenido, se encontró que solo el 68,4 % de docentes que laboran en las IIEE EIB de Educación Inicial tienen dicha especialidad. El porcentaje restante se reparte de la siguiente manera: el 21,1 % de docentes que tienen título son de la especialidad de Educación Primaria, el 5,3 % son de la especialidad de Educación Secundaria, dentro de la cual se identificó que la mayoría son del área de Educación Física y Educación Artística. Finalmente, cabe señalar que entre los docentes que laboran en estas IIEE se encontró un solo docente de la especialidad EIB. Respecto a los docentes que laboran en las IIEE EIB de Educación Primaria se encontró mayor porcentaje de docentes que tienen la especialidad correspondiente, el 97,3 %, pero también hay un 2,6 % de docentes que tiene la especialidad de Educación Inicial y Secundaria. No se encontró ningún docente con la especialidad de Educación Primaria EIB, pero todos laboran solo en condición de docentes contratados.



VII.

Los desafíos del desarrollo educativo local

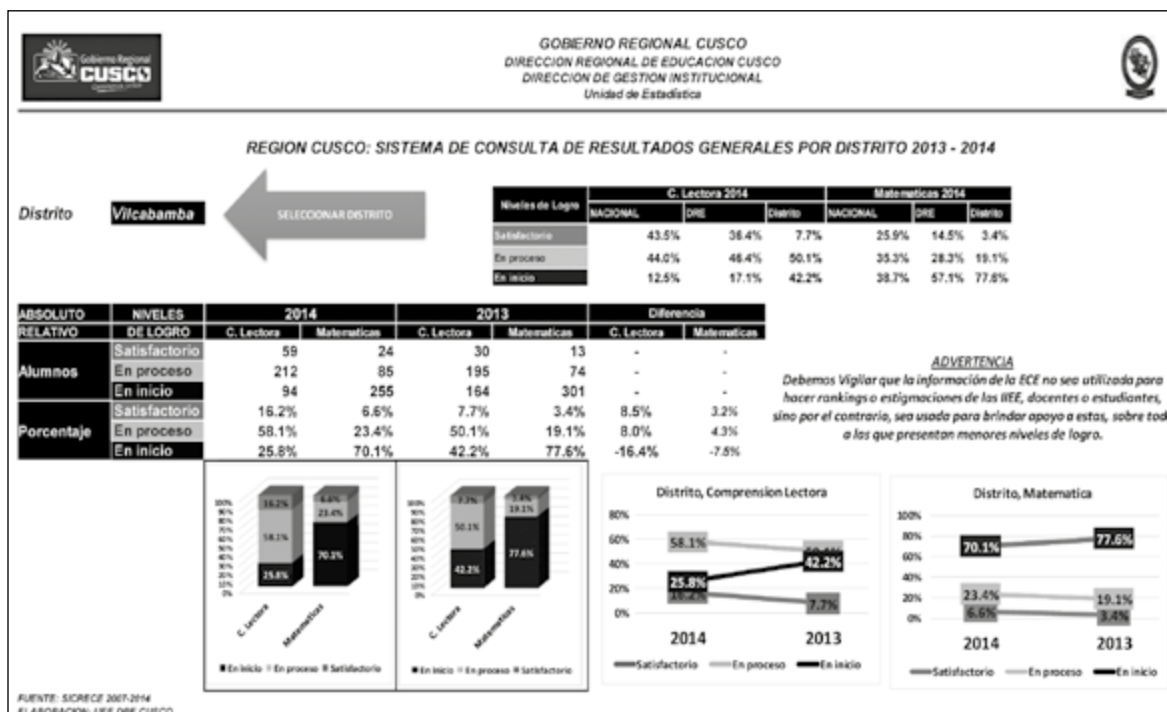
La evaluación censal del 2014 muestra un ligero incremento en el distrito de los resultados en Lectura y Matemática pero sigue siendo insuficiente el nivel de logro satisfactorio que en Lectura solo llega al 16 % de estudiantes y en Matemática al 6 %. La Municipalidad y el distrito en su conjunto requieren hacer una intervención integral en el campo educativo en coordinación con los diversos actores del territorio, pero sobre todo con las poblaciones organizadas, para que sustenten y colaboren decididamente en el ejercicio de su derecho a una educación pertinente con su realidad.

La realidad sociocultural del distrito muestra que en cerca del 60 % de niñas y niños entre 0 a 12 años, la lengua materna sigue siendo el quechua por tanto el distrito debería emprender una mejora de la calidad del servicio desde una perspectiva EIB garantizando que niñas y niños comiencen a leer y escribir en su lengua materna y luego se apropien del castellano de forma activa, para que se desenvuelvan en ambas lenguas, valorando además el universo cultural que cada una de ellas comprende.

Asimismo mejorar la calidad educativa desde una intervención integral involucra por los menos atender a 5 factores clave:

- Un buen inicio en el desarrollo de las capacidades para aprender en la escuela: lo que significa ampliar la cobertura del servicio de Educación Inicial.
- Contar con docentes calificados y comprometidos, con capacidad suficiente para desarrollar con niñas y niños procesos de aprendizaje en diálogo con su realidad y necesidades, profesionales que estimulen siempre a sus estudiantes a desplegar todas sus capacidades, en el marco del buen trato.
- Contar con la participación activa y vigilante de madres y padres de familia, así como de las comunidades campesinas para articular los saberes que se apropian la niña y el niño en la casa, con lo que aprende en la escuela, garantizando que los docentes se sientan apoyados pero también responsables de cumplir con las metas que se tracen en conjunto sobre lo que deben aprender niñas y niños para desenvolverse en la vida, aprovechando todas las oportunidades que se le presenten.
- El mejoramiento de las condiciones de aprendizaje, lo que implica rehabilitación o renovación de la infraestructura, disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación (TIC), mobiliario y materiales para niñas y niños, así como para los docentes, condiciones, además, que deben estar adecuadas al contexto.
- La ampliación de oportunidades para adolescentes y jóvenes que concluyen sus estudios, para que se inserten de forma flexible en el mundo del trabajo, potenciando todas sus capacidades, lo que implica acceso en el distrito a posibilidades de profesionalización o manejo de un oficio y al perfeccionamiento a través de becas.

Gráfico N° 4



Fundamentación

- La inversión en educación es una inversión estratégica, sus resultados son de alta rentabilidad en el mediano plazo.
- Invertir en la primera infancia es altamente estratégico y mejora el capital humano, potencial económico que contribuye al desarrollo integral del distrito, región y país. Por cada dólar invertido en la infancia su reversión significa entre 4 y 9 dólares de reversión.
- Nuestros niñas, niños y adolescentes sufren niveles dramáticos de desnutrición y anemia, se necesita complementar la educación con soporte nutricional, según algunas cifras del Cusco la adolescencia vive un nivel de desnutrición por encima del 30 %. En el caso de niñas y niños menores de 5 años la desnutrición crónica alcanza al 50 % y la anemia puede estar hasta en 60 % o más.
- El nivel de logros de aprendizaje en el distrito de Vilcabamba es muy baja: En Lectura y Matemática. Los maestros y las maestras se están esforzando por cambiar la situación educativa, en el 2013 el nivel de logros en Lectura fue de 7,7 % y en el 2014 hemos pasado a 16,2 %. En el caso de Matemática hemos pasado de 3,3 % en el 2013 a 6,6 % en el 2014. Los esfuerzos necesitan un gran impulso de inversión para que todos y todas tengan derecho a una educación de calidad.
- El nivel de éxito escolar está condicionado a la inversión y acceso a Educación Inicial: En el caso de Educación Inicial primer ciclo 0-2 años el nivel de cobertura es 0%, en el caso de segundo ciclo 3-5 años no alcanza al 50 % en IIEE de Inicial.
- En Educación Superior Vilcabamba no figura en el mapa educativo, los alumnos pertenecen al IES Kimbiri. Según las cifras estamos en cero de cobertura escolar en educación Superior.
- La educación Secundaria ha sido abandonada desde el punto de vista de capacitación y participación, necesitamos una Secundaria de más calidad.
- El nivel de equipamiento de las IIEE es insuficiente, no se puede trabajar bajo las condiciones en las que se encuentran las IIEE.
- La situación de déficit de maestros, sobre todo en Inicial y Primaria, está condicionando la calidad educativa.
- Existe una nueva propuesta de Diseño Curricular Nacional (DCN), en él se es explícito que la cultura es una condición imprescindible para el aprendizaje y se desprende la necesidad de garantizar la participación comunal. Además, existe un nuevo perfil de maestro y directivo, es imprescindible que maestros y maestras se capaciten para estar el nivel de exigencia de la educación peruana y garantizar que los aprendizajes sean con pertinencia cultural, por ello la formación para el buen desempeño en EIB es clave, la participación comunal debe asegurar el fortalecimiento del sistema

organizacional comunal para hacer vigilancia del grado de la realización del derecho a la educación y en este contexto favorecer la recuperación de los saberes locales, para ello necesitamos identificar y fortalecer la participación de los sabios comunitarios o *yachaq*. Actualmente, el nivel de participación de padres y madres en la educación de sus hijas e hijos es realmente muy baja.

- No se atiende a niñas ni a niños menores de 3 años. La Educación Inicial no atiende a todas las niñas ni a todos los niños, la Educación Primaria no cuenta con profesores, más del 50 % de vilcabambino en Primaria están en escuelas unidocente o multigrado, en Secundaria no hay capacitación ni formación docente de acuerdo a los nuevos enfoques y cambios curriculares. Los jóvenes egresados no tienen oportunidades reales para seguir estudios de Educación Superior. La familia se ha desatendido de la educación de sus hijas e hijos.
- Está demostrado que la educación debe ser intercultural y bilingüe, pero el Estado ha descuidado la formación de los maestros en Vilcabamba.

Visión de la educación a nivel local

La realización de un diagnóstico detallado de caracterización psicolingüística, demostró que el 100 % de niñas y niños de las instituciones educativas de la cuenca son bilingües con mayor o menor grado de dominio de las lenguas quechua y castellano, frente a esta realidad la Municipalidad impulsará una política de Educación Intercultural y Bilingüe.

La EIB que desea promover la Municipalidad es aquella que brinda un servicio educativo de calidad para niñas, niños y adolescentes, de Inicial, Primaria y Secundaria que pertenecen a un pueblo indígena u originario, que hablan una lengua originaria como primera o segunda lengua.

En esta escuela, los estudiantes logran óptimos niveles de aprendizaje al desarrollar un currículo intercultural que articula los conocimientos de las culturas locales a los de otras culturas. Cuentan con materiales educativos pertinentes, en lengua originaria y en castellano y tiene docentes formados en EIB que manejan la lengua de los estudiantes y el castellano, y desarrollan los procesos pedagógicos en estas dos lenguas desde un enfoque intercultural.

La escuela intercultural bilingüe es una institución educativa inserta en la comunidad, que responde a sus intereses y necesidades, que promueve la participación de otros agentes educativos, como los padres y madres de familia, los *yachaq*, los líderes locales y autoridades y tiene una estructura y funcionamiento acorde con la cultura de los estudiantes.

Contamos con una Educación Superior Técnica Productiva de gestión empresarial, con profesionales competentes y equipamiento adecuado que garantiza la formación de profesionales competitivos capaces de desarrollar proyectos innovadores y actividades

económicas organizadas con perspectiva empresarial sostenibles que logran la expansión de capacidades de las sociedades campesinas y urbanas y contribuyen a la superación de la pobreza de la población.

VISIÓN

La persona del distrito de Vilcabamba al 2021 participa activamente y se desenvuelve en democracia y autonomía, tiene identidad propia basada en el respeto de su ser, su cultura y la vivencia de valores y, cuida su medio ambiente. Desarrolla una educación de calidad participativa, inclusiva y emprendedora que responde a las demandas de la población.

A continuación las características de la escuela intercultural bilingüe que quiere promover la Municipalidad:

Currículo y propuesta pedagógica intercultural y bilingüe

- El currículo considera y desarrolla los conocimientos, la historia, las técnicas y valores de la cultura de los estudiantes, de otras culturas y de las ciencias, respondiendo a la diversidad del país.
- Considera la caracterización sociocultural y lingüística de los estudiantes, explicitando su nivel de manejo de la lengua originaria y del castellano como primera o como segunda lengua.
- Implementa una propuesta de uso de lenguas basada en una planificación clara para cada nivel y grado que atiende la institución educativa.
- Desarrolla estrategias metodológicas que articulan formas de aprendizaje propias de la cultura local con otras que aporta la pedagogía moderna.
- Usa criterios y procedimientos de evaluación coherentes con el enfoque intercultural y el desarrollo de competencias en dos lenguas en los estudiantes. Desarrolla habilidades para reconocer y manejar situaciones de discriminación y conflicto.
- El currículo y la propuesta pedagógica EIB abarca los tres niveles de Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria) y se garantiza que las transiciones entre cada ciclo y nivel sean las adecuadas.

Materiales pertinentes en lengua originaria y en castellano

- El material didáctico constituye un soporte importante del trabajo pedagógico del docente y está orientado a desarrollar los aprendizajes establecidos en el currículo. Proporciona a los estudiantes oportunidades de aprendizaje de manera diversa, al docente las orientaciones que requiere para implementar el currículo en el aula. El material permite que las acciones pedagógicas que se planifican y llevan a cabo se encuentren dirigidas al logro de los aprendizajes previstos.

- Las escuelas EIB cuentan con diversos materiales en lengua originaria y en castellano como segunda lengua. Estos tienen pertinencia cultural y enfoque intercultural, estarán bien escritos en la lengua originaria, atenderán a las características de niñas y niños de cada nivel o grado y serán innovadores pedagógicamente y tendrán alta demanda cognitiva.
- Se cuenta con textos y otros recursos didácticos para el aprendizaje de la lengua indígena como primera o segunda lengua, según sea el caso, y se usan adecuadamente.
- Se cuenta con textos y otros materiales para el aprendizaje del castellano como segunda o como primera lengua, según sea el caso, y se usan adecuadamente. Se cuenta con biblioteca implementada con diversos tipos de textos en lengua originaria y en castellano para el trabajo en las diferentes áreas, y se usan adecuadamente.
- Se cuenta con textos dirigidos al docente (guías, diccionarios, textos de consulta y otros.)
- Se cuenta con materiales y recursos en formato digital y audiovisual.

Desarrolla una gestión autónoma, participativa y articulada a la comunidad

- La escuela EIB tiene una organización abierta a la comunidad y rescata la manera en que las comunidades campesinas e indígenas se organizan para un mejor trabajo colectivo. Promueve un clima de participación democrática, donde el director, los docentes, padres y madres de familia, líderes comunitarios y los estudiantes contribuyen a su mejor funcionamiento. Genera espacios de autoevaluación de manera colectiva y continua, para extraer las lecciones de experiencias de los diferentes actores que participan de la educación.
- Promoverá la organización de los estudiantes según sus necesidades y preferencias.
- La participación comunitaria es fundamental no sólo en la institución educativa, sino en la organización y funcionamiento de la Red Educativa, la misma que cuenta con características propias de las organizaciones comunales y se sustenta en las formas de ocupación y manejo del territorio.
- Son características de la gestión educativa participativa e intercultural:
 - Promueve y garantiza la participación de padres y madres de familia y de la comunidad en las decisiones que se toman en la escuela para mejorarla y para ofrecer las condiciones adecuadas a los estudiantes. Brindan apoyo al director o docente, y asumen la vigilancia del buen funcionamiento de la escuela.
 - Recoge los valores y formas de organización que funcionan en la comunidad, así como la manera en que se toman las decisiones de acuerdo a la cultura y usando la lengua materna.
 - Articula eventos sociales y actividades productivas al trabajo educativo, a fin de desarrollar un trabajo pedagógico significativo a la vida cotidiana del estudiantado, acorde con sus necesidades.

- El director ejerce un liderazgo que es reconocido por todos, y promueve la participación organizada de los estudiantes, docentes, padres y madres de familia.
- Valora y promueve el ejercicio de los derechos de todos y el buen trato en la escuela, generando un clima de convivencia propicio para el aprendizaje.

Promueve la convivencia intercultural y favorable al aprendizaje

- El clima institucional es un elemento importante en el desarrollo de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes de cualquier escuela, más aún en una escuela intercultural bilingüe, donde la discriminación, el racismo y toda forma de exclusión debe ser combatida y debe promoverse el diálogo intercultural.
- En la convivencia en la escuela y el aula está vigente el respeto y valoración de las diferencias socioculturales, lingüísticas, de talentos, de formas de ser de todos los estudiantes; respeto al ser tratados como personas y como miembros de una comunidad, de un pueblo, de un país.
- El sustento en los valores de la propia cultura y en los que aportan otras, como la aceptación mutua, la hospitalidad, la reciprocidad, la cooperación, los derechos humanos, la no discriminación de ningún tipo, el intercambio, entre otros.
- El respeto y el uso de la lengua originaria y del castellano en distintos espacios y procesos que se desarrollan en la escuela: dentro y fuera del aula, trámites administrativos, visitas a distintos lugares, paseos, atención a los padres y madres de familia, asambleas o reuniones escolares, reuniones de docentes y directivos, etc.
- El ejercicio que hacen los estudiantes de su ciudadanía al contar con una organización estudiantil y a participar en la gestión escolar, asumiendo sus derechos y responsabilidades.

Promueve una estrecha relación escuela, familia y comunidad

- Durante décadas la escuela ha supuesto “sacar” a niñas y niños de sus espacios de socialización natural para incorporarlos a un nuevo espacio que pocas veces toma en cuenta los saberes de su cultura y la forma en que aprenden, y donde más bien se desarrollan contenidos ajenos a su realidad, descontextualizando sus aprendizajes. Esta situación no solo está generando niñas y niños con dificultades para desenvolverse en su medio y fuera de él, sino también la pérdida de conocimientos locales, el debilitamiento de su identidad sociocultural y, por consiguiente, una baja autoestima.
- El desarrollo del enfoque intercultural en la educación tiene como aspecto central la incorporación de la cultura de la familia y de la comunidad en los procesos educativos. Esto implica articular los conocimientos escolares que promueve el currículo con los que provienen de la cultura local. Es decir que la cultura le da ciertas herramientas o instrumentos intelectuales que utiliza para pensar y cuyo uso se le enseña a través de los procesos de interacción social.

- La participación de las madres y los padres de familia debe comprender distintas dimensiones de la tarea educativa. Implica una intervención propositiva en la construcción y evaluación de las propuestas educativas, la definición de funciones, la distribución de tareas, la elaboración de reglamentos, el diseño de planes de trabajo, así como el aporte directo en los procesos de enseñanza aprendizaje de sus hijas e hijos.
- En esa medida, es necesario asumir su participación con un enfoque innovador, que implica un mayor nivel de corresponsabilidad en la marcha de la institución educativa y, en consecuencia, de los logros que ésta pueda alcanzar.

La escuela intercultural bilingüe requiere de un docente con las siguientes características:

- Tiene una identidad cultural y lingüística sólida y armónica que le permite ser un mediador cultural con sus estudiantes.
- Tiene un amplio conocimiento y valoración de la cultura originaria de sus estudiantes y usa este conocimiento al implementar el currículo intercultural bilingüe.
- Valora y respeta a las niñas y a los niños que tiene a su cargo con todas sus características físicas, sociales, de género, culturales, lingüísticas, etc.
- Ha sido formado en educación intercultural bilingüe y maneja estrategias para atender escuelas unidocentes y multigrados.
- Maneja, en forma oral y escrita, la lengua originaria de sus estudiantes y el castellano, y desarrolla en ellos competencias comunicativas en estas dos lenguas.
- Fomenta la participación de las madres, los padres de familia y la comunidad en la gestión pedagógica e institucional de la escuela.
- Investiga de manera personal y en equipo aspectos de la cultura local y de la lengua de sus estudiantes que le permite enriquecer su trabajo intercultural y bilingüe.
- Está comprometido con el aprendizaje de sus estudiantes y con la comunidad, ejerce liderazgo y tiene la autoridad que le da una conducta ética y coherente con los valores de la comunidad y otros que permiten una convivencia intercultural.

La escuela intercultural bilingüe contribuirá a formar un estudiante que se caracterice por:

- Ser personas seguras de sí mismas, con autoestima y con identidad personal y cultural, que se sienten parte de un pueblo originario y al mismo tiempo de una región y un país: el Perú.
- Ser personas que practican y valoran su cultura y se desenvuelven adecuadamente en su comunidad, pero también pueden hacerlo en otros contextos socioculturales.
- Ser personas que practican la interculturalidad, respetan a los que son diferentes y no discriminan a nadie por ningún motivo: sexo, raza, religión, género, capacidades, etc., no se dejan discriminar y tampoco permiten que otros discriminen a los que están a su alrededor.

- Ser personas que comprenden, hablan, leen y escriben en su lengua originaria y en castellano, y usan estas dos lenguas en diferentes situaciones comunicativas dentro y fuera de sus contextos comunales. Además, hablan inglés para la comunicación en escenarios socio-lingüísticos más amplios.
- Ser personas que valoran las diversas culturas y lenguas que existen en el Perú y en el mundo, desde una visión crítica; y demuestran capacidad de entendimiento de las diferencias, reconocen el derecho a las mismas oportunidades para todos y todas.
- Ser personas que reconocen sus derechos individuales, así como aquellos que los asiste como miembros de un pueblo indígena en las leyes nacionales e internacionales.

Objetivos estratégicos y políticas

Objetivo estratégico 1. Brindar una Educación Básica Intercultural Bilingüe de calidad, con igualdad de oportunidades para afirmar la identidad personal y social.

Política 1. Concientizar a los agentes de la educación en el compromiso de valorar y respetar la diversidad cultural, a partir de las relaciones equitativas e integradoras.

Política 2. Establecer programas de formación en EIB para los docentes del distrito a fin de fortalecer una educación que afirme y desarrolle la interculturalidad.

Política 3. Generar espacios para la expresión de identidad cultural y respeto a la diversidad.

Objetivo estratégico 2. Promover una educación para el ejercicio ciudadano en democracia que permita desarrollar capacidades para la concertación, participación y vigilancia ciudadana con autonomía de gestión.

Política 1. Propiciar la participación activa de los agentes educativos en el fortalecimiento de la conciencia y ejercicio ciudadano en democracia.

Política 2. Fortalecer la autonomía de las instituciones educativas de Educación Básica Regular (EBR) y Superior y redes educativas.

Política 3. Generar espacios de concertación con los gobiernos locales y sociedad civil organizada para garantizar la formación de ciudadanos capaces de desenvolverse en democracia y justicia.

Objetivo estratégico 3. Garantizar el acceso, permanencia y culminación exitosa de los estudiantes de Educación Básica, Educación Técnico Productiva y Superior Técnico Productiva para lograr la equidad y justicia mediante una educación de calidad.

Política 1. Concientizar a la población que la educación es tarea de todos y comprometer a los medios de comunicación y sociedad organizada para la difusión del derecho a la educación.

Política 2. Lograr la cobertura y atención integral de niñas y niños de 0 a 5 años de edad con participación de instituciones públicas, privadas y sociedad civil organizada.

Política 3. Articular el currículo de los niveles educativos de acuerdo a la realidad económica-productiva, geográfica, cultural y social del distrito de Vilcabamba.

Política 4. Asegurar la culminación exitosa de los estudiantes en los niveles y modalidades educativas del ámbito local, mediante una educación de calidad e inclusiva, que responda a las necesidades y demandas del distrito.

Objetivo estratégico 4. Fortalecer la formación continua de docentes en el marco de la investigación e innovación educativa, comprometidos con el desarrollo local, provincial, regional y nacional.

Política 1. Generar espacios operativos de investigación e innovación educativa para el mejoramiento continuo de la docencia.

Política 2. Implementación y ejecución de programas de formación y capacitación docente en la dimensión personal y profesional.

Política 3. Promover, difundir y estimular las experiencias exitosas del desempeño docente.

Objetivo estratégico 5. Promover una educación técnica productiva que dinamice la economía local y los emprendimientos colectivos de generación autónoma de recursos, orientados al desarrollo económico y social articulando las expectativas de la población y el mercado local, nacional y mundial.

Política 1. Promover un sistema de educación superior debidamente articulado, de acuerdo a la realidad local.

Política 2. Promover empresas y micro empresas productivas de alumnas y alumnos desde el instituto superior, con proyecciones de realización empresarial, con autonomía y legalmente reconocidos para que dinamicen la economía local desde el primer año de estudios.

Política 3. Implementar talleres, granjas, campos de producción y otros con proyección empresarial y autogeneración de trabajo.

Política 4. Establecer alianzas estratégicas con los actores productivos locales para la orientación y sostenibilidad de la formación productiva de alumnas y alumnos.

Ejes de desarrollo educativo

Se propone financiar un Plan integral que tendría los siguientes componentes:

1. Universalización de la Educación Inicial

- a. Desarrollo infantil temprano 0-3 años en el marco de prácticas de crianza de las comunidades.
- b. Ampliación de cobertura en el segundo ciclo de 3 a 5 años con servicios complementarios de nutrición, salud, priorizando el consumo de productos locales.

Causa fundamental	Objetivo general	Proyectos (inversión)	Acciones (gasto corriente)
Mala nutrición de niñas y niños en edad escolar.	Fomentar una cultura alimentaria a partir de productos locales. Brindar un servicio alimentario a nivel de I.E.	Acciones de mejoramiento de las capacidades de las familias para la prevención de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años a partir de chacras biodiversas. Inversión: S/ 1 500 000 soles para una población de 2000 familias.	
Inexistencia de acciones de estimulación temprana de niñas y niños.	Implementar programas especializados de atención a la primera infancia revalorando las prácticas de crianza tradicionales beneficiosas para el desarrollo de niñas y niños.		
Escaso número de niñas y niños desarrollan sus capacidades básicas para lograr aprendizajes interculturales exitosos.	Ampliar el servicio de Educación Inicial a través de diversas formas de atención: presencial, no presencial.	Conversión del Programa no escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) en Centros de Educación Inicial (CEI), implementación de programas itinerantes de Educación Inicial. Inversión: S/ 800 soles por niña o niño.	

2. Promoción de aprendizajes con pertinencia cultural en niñas, niños y adolescentes

a. Sistema distrital de formación de maestros y directivos en servicio (a nivel de maestría y diplomado).

Causa fundamental	Objetivo general	Proyectos (inversión)	Acciones (gasto corriente)
Inadecuada y limitada actualización docente.	Implementar un sistema de formación docente continua intercultural que mejore el desempeño de los docentes.	La municipalidad tiene en sus competencias el fortalecimiento de las capacidades de los docentes a través de programas de formación en servicio, con especialización en educación intercultural y bilingüe que comprenda talleres, acompañamiento e intercambios entre docentes; y cuyos resultados se midan en los aprendizajes que logren las niñas y los niños. Para lo cual se puede firmar convenio con una universidad local o nacional.	El nombramiento y contrata oportuna por parte de la UGEL de los docentes que se requieren.
Deficiente formación inicial de los docentes.			
Limitado manejo de estrategias en los procesos de aprendizaje.			

Causa fundamental	Objetivo general	Proyectos (inversión)	Acciones (gasto corriente)
		Inversión: S/ 4000 soles por docente por un programa de formación (docentes formadores, local, materiales, alimentación).	

3. Fortalecimiento del sistema de vigilancia educativa comunal e interinstitucional (participación pedagógica de la familia, comunidad)

- a. Fortalecimiento del sistema organizacional comunal para la vigilancia del cumplimiento del derecho a la educación, privilegiando el empoderamiento de liderazgos de la mujer vilcabambina.
- b. Fortalecimiento de la participación de *yachaq* y recuperación de saberes comunitarios.

Causa fundamental	Objetivo general	Proyectos (inversión)	Acciones (gasto corriente)
Incremento de la violencia familiar y el abandono de menores.	Fortalecer el núcleo familiar como espacio de protección del menor en especial de las niñas.	Proyecto de protección social de la familia y del menor, promoviendo la articulación escuela comunidad y Municipalidad.	Seguimiento del proyecto por parte del área de Tutoría y Educación Comunitaria.
Escasa participación de la familia en los procesos educativos.	Comprometer la participación permanente de madres y padres de familia en las actividades educativas.	Inversión: S/ 350 soles x familia (incluye capacitación de familias y asistencia técnica de <i>yachaq</i> en Buen Vivir.	
Ausencia de la cultura local en los procesos educativos.	Introducir en el currículo los saberes culturales de las comunidades.		Concurso de incorporación de saberes culturales comunales en el currículo escolar (identificar, certificar e incorporar) Inversión: S/ 100 000 soles.
Desarticulación entre el propósito del servicio educativo y las demandas de las comunidades.	Involucrar y comprometer la participación plena de los actores de las comunidades en la definición del modelo de escuela y la gestión.	Proyecto de fortalecimiento de capacidades de líderes y <i>yachaq</i> en el derecho a una educación pertinente con las demandas locales. Inversión: S/ 1500 soles por líder formado (docentes, materiales, refrigerios y pasajes).	

4. Ampliación de acceso a la educación superior para jóvenes. Conversión, becas, complementación académica

- Desarrollo de capacidades de emprendimientos en educación secundaria (talleres).
- Creación del Instituto de Educación Superior Técnico Productivo de Vilcabamba.
- Complementación de capacidades para acceso a Educación Superior. Promoción de becas para estudiantes. Enfoque educación dual.

Causa fundamental	Objetivo general	Proyectos (inversión)	Acciones (gasto corriente)
Escasa oferta de calificación profesional técnica en la población joven.	Promover el incremento de la oferta de calificación profesional para que se mejoren los estándares de formación profesional.	Implementar centro de formación profesional técnica en convenio con entidades de formación superior acreditadas. Inversión: S/ 1500 soles por estudiante.	Diagnóstico de la demanda de calificación profesional en Vilcabamba.

5. Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje del estudiante

- Salud nutricional y mental del estudiantado.
- Equipamiento e implementación de instituciones educativas.
- Acceso a las TIC.
- Formación de tutores.

Causa fundamental	Objetivo general	Proyectos (inversión)	Acciones (gasto corriente)
Insuficiente material educativo con pertinencia cultural al medio.	Abastecer con material didáctico adecuado a las instituciones educativas.	Desarrollar un proyecto de redes de aprendizaje con su respectivo centro de recursos Municipalidad. Inversión: 2 millones por red. (Infraestructura, personal, capacitación, mobiliario y TIC).	
Insuficiente e inadecuado uso de las TIC.	Dotar a las instituciones educativas de TIC.		
Inadecuada infraestructura básica.	Proveer con infraestructura adecuada a las instituciones educativas.		



VIII.

Propuesta del modelo de gestión de implementación de la política EIB con equidad de género

El modelo de gestión es una propuesta para que se gestione el presente Plan de implementación de la política de educación intercultural bilingüe con equidad de género.

Es la concepción básica que orienta la gestión política, administrativa, y social del Plan, el cual describe la estructura de gestión y la forma de desarrollar el trabajo en forma armónica, concertada y democrática por parte de todos los actores.

Componentes del modelo

El Modelo de gestión, está compuesto por cinco ejes de acción priorizados a partir del análisis de los actores involucrados en el quehacer educativo del territorio.

Gráfico N° 5



Actores para la ejecución del Plan

El Grupo Impulsor por la Educación

El Grupo Impulsor por la Educación, es un espacio participativo, democrático donde los actores estarán agrupados en mesas de trabajo temático (docentes, administradores educativos, madres y padres de familia, estudiantes, autoridades ediles, funcionarios públicos), para lo cual, dentro de las facultades del Concejo Edil, primero se oficializará su funcionamiento con un acuerdo de concejo.

Para su funcionamiento este grupo deberá actualizar su estatuto por la educación de Vilcabamaba.

Los actores son seis:

Autoridades del Estado:

Los actores de este grupo, son los miembros de las instituciones públicas del Estado, encabezado por el alcalde distrital como cabeza política, integran el gobernador, juez de paz, tenientes gobernadores y representantes de los ministerios.

Docentes:

El motor y propiciador de todo cambio educativo es el docente, este actor deberá asumir el rol de propiciar este cambio, por tanto, el proyecto brindará facilidades, medios y recursos a este actor para que se obtengan resultados tras su aplicación.

Madres y padres de familia:

El grupo de madres y padres de familia, es un pilar fundamental para mejorar la calidad educativa de las/los escolares, ya que estos deberán estar involucrados en todo el proceso.

Funcionarios de la administración educativa:

Integrado por los funcionarios del sector público encargados de velar por la administración educativa, como el personal de las UGEL, de las redes educativas y directores de las instituciones educativas.

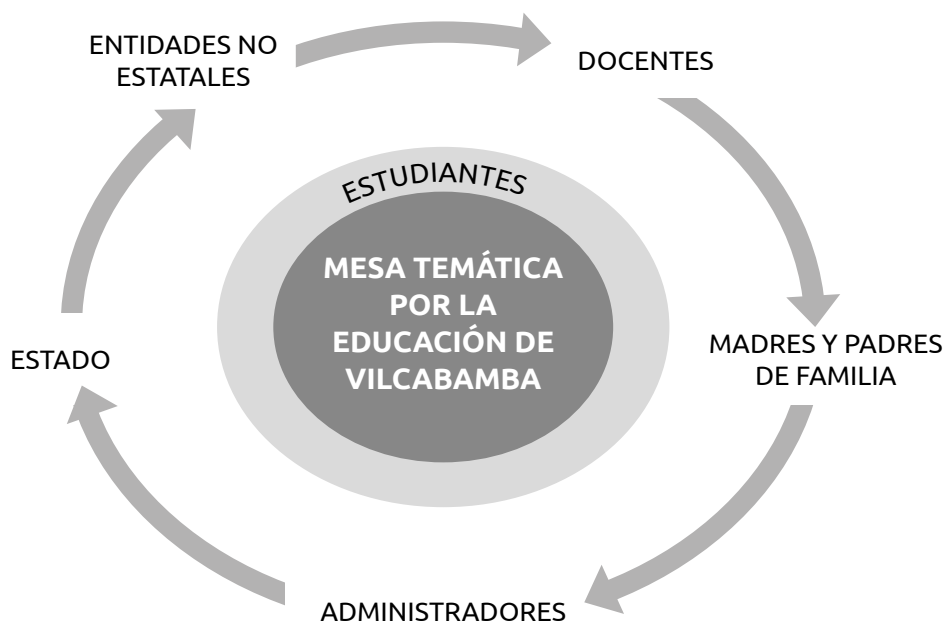
Estudiantes:

La razón y fundamento del presente proyecto son las y los estudiantes, por tanto, dentro de la estructura del modelo de gestión, deberán de tener voz, decisión y acción a través de sus consejos escolares y/o municipios escolares, como también desde cualquier otra organización como los clubes ecológicos u otros existentes.

Entidades no estatales:

Integrado por las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD), iglesia, organizaciones de maestros, *yachaq*, quienes serán el soporte técnico y político del proyecto. Estas entidades, brindarán apoyo, asesoramiento y acompañarán el proceso desde sus posibilidades y compromisos asumidos.

Gráfico N° 6



Roles de los Actores:

El presente esquema nos muestra a los actores sociales que participaron en el proceso de planificación, por segmentos y los roles que deben cumplir en el proceso de planificación.

Cuadro N° 17

Actores locales	Roles en el proceso de planificación
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutan el Plan. • Proponen iniciativas enriquecedoras al Plan. • Proponen cambios para su mejora.
Población (Madres y padres de familia)	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscaliza la gestión pública y privada de sus instituciones educativas. • Genera demandas y propuestas. • Construyen canales de interlocución. • Participan activamente en los procesos de gestión educativa, colaborando desde sus posibilidades.
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Incide en la toma de decisiones sobre procesos de desarrollo educativo. • Participa activamente en la formulación, ejecución y evaluación del proyecto. • Organiza y canaliza demandas y propuestas.
Entidades del Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica la gestión del desarrollo educativo local. • Concerta con los diferentes actores del desarrollo. • Garantiza la participación de la población en sus ámbitos. • Interlocutor entre sociedad civil y el Estado. • Financian el proyecto. • Coadministran el programa
Administradores Educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Canalizan y socializan información relevante para el proceso de formulación del Proyecto. • Aportar con propuestas técnicas • Concertan con los actores los contenidos y la estructura proyecto. • Negocian presupuestos para la ejecución del Proyecto. • Convierten en políticas sectoriales los ejes del Proyecto. • Conducen el proceso de planificación educativa en su ámbito local garantizando la participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones.
Entidades no estatales	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuyen con asistencia técnica. • Comparten sus experiencias de trabajo exitoso en EIB. • Fortalecen capacidades de los actores educativos.

Grupo Impulsor por la Educación del Distrito de Vilcabamba

Magister Oscar Alatriza Licona	Supervisor de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba.
Licenciado Alex Candía Huamán	Jefe de la oficina Cultura y Deporte de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba.
Profesor Juan Chávez Calderón	Coordinador Educativo del distrito de Vilcabamba.
Profesora Juana Cruz Peralta	Especialista coordinación educativa de Vilcabamba.
Profesor Richard Cachi Segovia	Director I.E. Huancacalle.
Profesor Gilberto Fernández Lara	Director I.E. de Vilcabamba.
Profesor Efraín Tito Castillo	Director IE. Amauta de Lucma.
Profesora Flor Gonzales	Director Inicial Amauta de Lucma.
Profesor Jaime Trocones Huaman	Director I.E.P. de Vilcabamba.
Profesora Bertha Quispicusi Dueñas	Directora Primaria Huancacalle.
Profesor Julio Jacinto Quispicusi	Director I.E. Salinas.
Profesor Walberto Quispe Sinchi	Director I.E.P. de Soqospata.
Profesor Fredy Aranivar Altamirano	Director IES de Kukipata.
Profesor Julio Cesar Yerena Cárdenas	Docente Manco Inca.
Profesor Samuel Rivera Angulo	Docente I.E. Amauta de Lucma.
Profesor Solano Pérez Velarde	Docente I.E. Huancacalle.
Profesor Edward Lima Umeres	Docente Vilcabamba.
Profesora Angélica Gabriela Quispe Pandía	Docente I.E. Huancacalle.
Joaquín Candía Viena	Responsable Beca 18.
Profesor Julian Álvarez Alagon	Docente I.E. Secundaria Manco Inca.

Con el apoyo de:



JUNTA DE ANDALUCÍA

PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Liga española
de la educación

De Utilidad Pública

Liga
sevillana

tarea

